

-5-

# CAMARA DE SENADORES

DEL

## Congreso de la Unión

XXXVII LEGISLATURA

Departamento de Secretaría y Comisiones.

Año III.

Periodo ORDINARIO.

Ramo PUBLICO.

Comisión TERCERA DE GUERRA.

23 de septiembre del año de 1939.

Sección SEGUNDA.

Núm. 287.

GENERAL DE DIVISION ADRIAN CASTREJON CASTRE-  
JON.- Ratificación de su grado.

Fojas \_\_\_\_\_

Indice C.

Registrado a fojas 147. del libro respectivo.



SECRETARIA

DE

GOBERNACION

DEPENDENCIA... Depto. de Gobierno.

SECCION... 1/a.

MESA... 1/a.

NUMERO DEL OFICIO... 15807

EXPEDIENTE... 2-000.(S-5)-23738.

ASUNTO: Se remite Hoja Servicios del C. Gral. de División Adrián Castrejón Castrejón.

CC. Srios. de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.  
P r e s e n t e s .

A continuación me permito transcribir a ustedes, para los fines correspondientes, oficio que la Secretaría de la Defensa Nacional dirigió a ésta de Gobernación:

"Me permito acompañar al presente con carácter devolutivo, hoja de servicios y acuerdo presidencial de ascenso en 30 y 1 fojas, respectivamente, del C. Gral. de División ADRIAN CASTREJÓN CASTREJON, suplicando a usted atentamente se sirva ordenar, se remita esta documentación al H. Senado de la República, para la ratificación de su empleo".

Al hacer lo anterior del conocimiento de ustedes, les acompaño con el presente, la Hoja de Servicios que se menciona.

Reitero a ustedes mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.  
México, D.F., a 4 de septiembre de 1939.

Por Ac. del C. Secretario.  
El Oficial Mayor.

*Agustín Lanuza Jr.*  
Agustín Lanuza Jr.

cc. C. Srio. de la Defensa Nacional.- Presente.  
Su Of.# 3157/12367. Edo. Mayor d/f. 26 julio.

hol. 22659.

22 SET 1939  
Recibo y a la  
Tercera Comisión  
de Gobierno

ANEXO



TERCERA COMISION DE GUERRA.

29 SET 1939  
A DISCUSION  
votación económica

H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Guerra que suscribe fué tur-  
nado por acuerdo de V. S., el expediente con la Hoja de Servi-  
cios del C. General de División, Adrián Castrejón Castrejón, que  
el Ejecutivo de la Unión envió a esta H. Cámara para los efec-  
tos de la Fracción II del Artículo 76 Constitucional.

Estudiados detenidamente por esta Comisión los ante-  
cedentes militares y revolucionarios del C. Adrián Castrejón -  
Castrejón, opina debe ratificarse su grado y así se permite so-  
licitarlo de esta H. Cámara pidiendo la aprobación del siguien-  
te

A C U E R D O :

UNICO:- Se ratifica el grado de General de Divi-  
sión, que el C. Presidente de la República expidió en favor del  
C. Adrián Castrejón Castrejón.

SALA DE COMISIONES DEL H. SENADO.- México, 27 de septiembre de 1939.

SECRETARIA Y  
COMISIONES.-  
Sección 2/a.  
Núm. 500.

C. Secretario de Estado y  
del Despacho de Gobernación.  
P r e s e n t e .

Esta H. Cámara, en sesión celebrada el día  
29 del pasado, tuvo a bien aprobar el siguiente

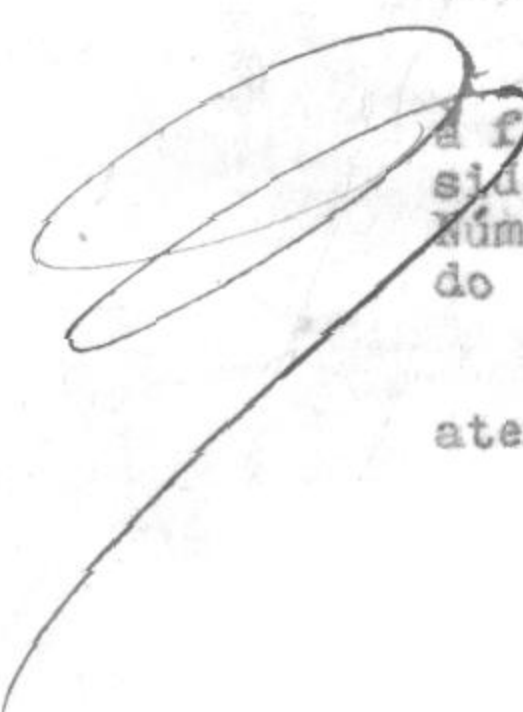
A C U E R D O :


"UNICO:- Se ratifica el grado de General de  
División, que el C. Presidente de la República expidió en  
favor del C. Adrián Castrejón Castrejón."

Lo que nos permitimos transcribir a usted  
a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del C. Pre-  
sidente de la República, en relación con su atento oficio  
Núm. 15807, de fecha 4 del mes próximo pasado, devolvien-  
do la Hoja de Servicios relativa en 31 fojas útiles.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra  
atenta y distinguida consideración.

México, 7 de octubre de 1939.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mauro Angulo.  
S. S.

  
\_\_\_\_\_  
Cor. Camilo Gastélum Jr.  
S. S.

ANEXO:



SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

DEPTO. DE GOBIERNO.

Primera.  
Primera. 18753  
2/000(S-5)23738.

-Comunicasele ratificación grado General de Div. C. Adrián Castrejón Castrejón.

C. Secretario de la  
Defensa Nacional.  
P r e s e n t e .

14 NOV 1939

*A sus autos  
de devuelta*

Para su conocimiento y fines correspondientes, a continuación me permito transcribir a usted oficio que la H. Cámara de Senadores dirigió a esta secretaría con fecha 7 del mes en curso:

"Esta H. Cámara, en sesión celebrada el día 29 - del pasado, tuvo a bien aprobar el siguiente ACUERDO:--  
"UNICO:--Se ratifica el grado de General de División, que el C. Presidente de la República expidió en favor del C. - Adrián Castrejón Castrejón".-Lo que nos permitimos transcribir a usted a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del C. Presidente de la República, en relación con su atento oficio Núm. 15807, de fecha 4 del mes próximo pasado, devolviendo la Hoja de Servicios relativa en 31 fojas útiles".

Al comunicar a usted lo anterior, me permito devolverle con el presente, la Hoja de Servicios a que se hace referencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 25 de octubre de 1939.

P. AC. DEL C. SECRETARIO.  
EL OFICIAL MAYOR.

Agustín Lanuza Jr.

c. c. p. los CC. Secretarios de la H. Cámara de Senadores.-  
Presente.-Su oficio núm. 500, Sección 2/a., de 7 del actual.

HOL/mlap.-30334.